

**Sección V. Anuncios****Subsección segunda. Otros anuncios oficiales****ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE SERVICIOS SOCIALES Y COOPERACIÓN****12587***Trámite de audiencia y de información pública del Anteproyecto de Ley de derogación de la Ley 9/2014, de 29 de setiembre, por la que se establece y regula la protección a la maternidad*

De acuerdo con lo dispuesto en la disposición séptima de las Instrucciones sobre el procedimiento para el ejercicio de la iniciativa legislativa del Gobierno de las Illes Balears, aprobadas por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 28 de diciembre de 2004, y en cumplimiento de lo establecido en el punto 3 de la Resolución de la consejera de Servicios Sociales y Cooperación de 27 de julio de 2015 por la que se acuerda el inicio del procedimiento, se somete a audiencia e información pública el Anteproyecto de Ley de derogación de la Ley 9/2014, de 29 de setiembre, por la que se establece y regula la protección a la maternidad, durante un plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, plazo durante el cual se podrá consultar el citado Anteproyecto en el Servicio Jurídico, adscrito a la Secretaría General de la Consejería de Servicios Sociales y Cooperación, ubicado en la plaza de la Drassana, 4, 07012, Palma, y en la web de la Consejería (<<http://serveissocialsicooperacio.caib.es> >), así como, en su caso, presentar alegaciones ante esta misma Secretaría General.

Palma, 28 de julio de 2015

La secretaria general

Isabel Nora del Castillo

